

ACUATLÓN VILLA DE CANDELARIA

10 DE JULIO DE 2010 18.00

Artículo 1: FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.–El ACUATLÓN VILLA DE CANDELARIA se celebrará el 10 de Julio de 2010 a las 18:00 horas, con Salida y Meta en la Avenida Marítima de Las Caletillas.

Artículo 2: DISTANCIAS DE LA PRUEBA.–Las distancias a recorrer son: 2´5 kms carrera a pie (paseo marítimo), 1 km natación (mar) y de nuevo 2´5 kms carrera a pie (paseo marítimo).

Artículo 3: CATEGORÍAS (masculino y femenino).–

AÑOS	CATEGORÍA	AÑOS	CATEGORÍA
1995 - 1994	CADETES	1970 - 1961	VETERANO 1
1993 - 1991	JUNIOR	1960 - 1951	VETERANO 2
1990 - 1987	SUB-23	1950 - 1945	VETERANO 3
1986 - 1971	SENIOR		

Se realizará una prueba infantil previa a la absoluta. La inscripción de la misma será de 16.00 a 16.45 teniendo comienzo a las 17.00, aunque también se podrán inscribir vía web (www.fecantri.com) o en la tienda TRI-CICLOS). Tendrá carácter gratuito. Las distancias estarán adaptadas a cada edad y seguirán el reglamento de categorías menores. Los menores serán acompañados a lo largo de los recorridos por personal de la organización. Al finalizar tendrán su avituallamiento y un recuerdo de la prueba.

Artículo 4: INSCRIPCIÓN.–La cuota de inscripción se establece en 12 € para los Federados en Triatlón y 15 € para aquellos que no tengan Licencia Federativa. Por motivos de seguridad se establece un máximo de 150 inscritos por riguroso orden de inscripción.

Se podrá formalizar de dos maneras:

- 100 Plazas en la página web de la Federación Canaria de Triatlón. Cumplimentando el formulario de datos y realizando el ingreso correspondiente en la cuenta CAJACANARIAS 2065 0012 78 1400147402, indicando nombre y apellidos. Para mayor seguridad enviar el resguardo a cnalameda@hotmail.com
- 50 Plazas en TRI-CICLOS. En Santa Cruz, calle Heliodoro Rodríguez González.

La Fecha Límite de inscripción será el jueves 8 de Julio o hasta llenar el cupo establecido.

Para más información, puedes contactar con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Candelaria (922 500 800, ext. 101) y con el Club Natación Alameda (620585445 Héctor Pino/636574684 Víctor Teni).

Web: www.fecantri.com

E-mail: cnalameda@hotmail.com

Artículo 5: RECOGIDA DE DORSALES.–El Sábado 10 de Julio, día de la prueba, y en las cercanías de boxes, estará habilitada por la Organización una oficina para recoger los dorsales. Es condición indispensable para recoger el dorsal acreditarse convenientemente mediante Licencia Federativa (los acuatletas federados) o DNI (los competidores no federados). El horario de recogida será de 16.00 a 17.00

Artículo 6: CONTROL Y CRONOMETRAJE.–Estarán a cargo de Jueces de la Federación Canaria de Triatlón, estableciéndose puestos fijos y móviles.

Se recuerda a los participantes que son los responsables de conocer las normas contempladas en el Reglamento Oficial de Competición de la Federación Española de Triatlón así como sus modificaciones para la presente temporada y las particularidades de esta prueba.

Artículo 7: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS BÁSICAS.–Hay que mantener visible en todo momento el propio dorsal e identificarlo verbalmente en caso de ser requerido por los Jueces; es obligatorio entregar el dorsal a éstos en caso de retirada o descalificación.

Los participantes deberán presentarse el día de la prueba en boxes de 17:30 a 17:50 para pasar la verificación y revisión técnica del material a cargo de los Jueces.

Es imprescindible acreditarse a la entrada de boxes mostrando la Licencia Federativa (federados) o DNI (no federados). ATENCIÓN: no se permitirá la participación a ningún inscrito que no se acredite correctamente ni se permitirá la entrada a boxes sin permiso del Organizador o Delegado Técnico de Prueba y sólo se podrá retirar el material una vez concluya su participación el último clasificado. Una vez autorizada la apertura de boxes el control y seguridad del material quedará a cargo únicamente de la Organización.

Artículo 8: AVITUALLAMIENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS.–Habrá avituallamiento en la llegada. Los servicios médicos de la Prueba, podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la Competición por problemas de salud.

Artículo 9: PREMIOS

Trofeos a los tres primeros Clasificados de la General (masculino y femenino) y trofeo a los tres primero clasificados de cada categoría.

Artículo 10: DISPOSICIÓN FINAL.–La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora en conjunto con el Delegado Técnico de la Prueba. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.